

LA GESTIÓN ACUÁTICA PORTUARIA A TRAVÉS DE LA ROM 5.1

P. Fernández, A. G. Gómez, B. Ondiviela, M. L. Sámano, J. A. Juanes

Instituto de Hidráulica Ambiental, IH Cantabria. Universidad de Cantabria. Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN), C/ Isabel Torres, 15 A, 39012, Santander. fernandezvp@unican.es

Con el fin de proteger los ecosistemas acuáticos de las diferentes presiones antrópicas, se aprobó la Directiva Marco del Agua (DMA), por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas (Comisión Europea, 2000). A tal efecto, la DMA desarrolla un sistema de gestión integral de la demarcación hidrográfica. Las aguas portuarias están claramente incluidas dentro del ámbito de aplicación de la DMA y, como tal, su gestión debe basarse en un sistema homogéneo y estandarizado que tome en consideración las repercusiones e impactos de la actividad humana en sus masas de agua.

Con este propósito, en el año 2005 se publicó, dentro del Programa de Recomendaciones de Obras Marítimas (ROM), una recomendación para integrar la calidad de las aguas en el modelo de gestión portuario: la ROM 5.1 "Calidad de aguas litorales en áreas portuarias" (Ondiviela et al., 2012; Puertos del Estado, 2005), procedimiento metodológico que nació con el objeto de abordar la gestión de dichos entornos acuáticos. Tras la publicación de la ROM 5.1, se inició la calibración y validación del procedimiento metodológico desarrollado mediante su aplicación piloto en los Puertos de Gijón, Huelva y Tarragona lo cual consolidó la ROM 5.1 como una herramienta única, estandarizada y coherente para la gestión ambiental de los sistemas acuáticos portuarios con los planteamientos de la DMA.

Por otro lado, la aprobación de la Instrucción de Planificación Hidrológica, junto con la intercalibración del procedimiento metodológico desarrollado en la ROM 5.1, generó un gran interés por parte de las Autoridades Portuarias. Es por ello, que, en los últimos años, el Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria (IH Cantabria) viene aplicando parcial o totalmente los diferentes programas desarrollados en la Recomendación en varios puertos de interés general (Puerto de la Bahía de Cádiz, Puerto de Santander, Puerto de Santa Cruz de Tenerife y Puerto de Valencia, entre otros).

Además, la ROM 5.1 fue validada a nivel europeo mediante el proyecto PORTONOVO (<http://www.portonovoproject.org/clubs/services.htm>), financiado por el programa de cooperación transnacional sustentado por el Área Atlántica. El objeto de PORTONOVO fue la mejora de los procedimientos metodológicos de la ROM 5.1 mediante su aplicación en puertos representativos de la variabilidad transnacional del Espacio Atlántico: Falmouth y Belfast (Inglaterra), Aveiro y Portimao (Portugal), Cherburgo y Burdeos (Francia) y, Huelva y Santander (España).

Los resultados obtenidos de los procesos de aplicación, calibración y validación han permitido ratificar tanto la filosofía, como los principios de la Recomendación, proponiendo, no obstante, la incorporación de mejoras en algunos procedimientos metodológicos y su actualización y adaptación al marco normativo emergente. Al objeto de incorporar dichas mejoras en los procedimientos y herramientas de la Recomendación, en el año 2013, Puertos del Estado publicó la versión actualizada de la misma, bajo la denominación de "ROM 5.1-13" (<http://rom51.ihcantabria.com/>). Dicha actualización ha estado liderada por investigadores del IH Cantabria, bajo la coordinación y supervisión de la Dirección Técnica de Puertos del Estado, contando, además, con una comisión de trabajo en el que han participado representantes de Puertos del Estado, de 19 Autoridades Portuarias, así como de administraciones públicas, organismos públicos de investigación y empresas.

Con el fin de promover la difusión de la ROM 5.1-13, Puertos del Estado ha desarrollado un Plan de Formación de las Autoridades Portuarias sobre la ROM 5.1-13, cuya primera actuación fue un curso presencial de formación específico dirigido a Autoridades Portuarias interesadas e impartido por investigadores de IH Cantabria. Así mismo, IH Cantabria ha diseñado un Curso Online Masivo en Abierto (MOOC) "ROM 5.1: Calidad de Aguas Portuarias" cuyo objetivo es ofrecer una lectura y comprensión de la Recomendación que posibilite el planteamiento de la aplicación de la ROM 5.1 a cualquier puerto del mundo.

La experiencia adquirida en estos últimos años ha propiciado la creación y liderazgo, por parte de IH Cantabria junto a Puertos del Estado, de un Grupo de Trabajo sobre la Gestión Acuática Portuaria (GAP) en el marco de la Plataforma Tecnológica PROTECMA cuyo objetivo principal es el desarrollo de procedimientos metodológicos y

herramientas específicas que potencien la proyección internacional de las empresas, administraciones públicas y centros de investigación en los foros de debate y decisión asociados a la gestión de sistemas acuáticos portuarios.

En el presente trabajo se presentan los diferentes hitos relacionados con la gestión ambiental de los sistemas acuáticos portuarios a través del proceso de publicación, aplicación, calibración, validación y actualización de la ROM 5.1 Calidad de aguas litorales en áreas portuarias.

AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen la financiación recibida por parte de: i) Puertos del Estado, las Autoridades Portuarias de Gijón, Huelva y Tarragona para la validación y calibración de la ROM 5.1; ii) el Área Atlántica INTERREG IV B para la elaboración del proyecto PORTONOVO (Ref. 2009-1/119); iii) el Ministerio de Ciencia e Innovación para la creación del Grupo de Trabajo de Gestión Acuática Portuaria; iv) el Plan Nacional de Investigación y Desarrollo (2009-2012) del Ministerio de Ciencia e Innovación (Proyecto CTM2009-11206).

REFERENCIAS

Comisión Europea. (2000). Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas 1-72.

Ondiviela, B., Juanes, J.A., Gómez, A.G., Sámano, M.L. and Revilla, J.A., 2012. Methodological procedure for water quality management in port areas at the EU level. Ecological Indicators, 13 117-128.

Orden ARM/2656/2008. , de 10 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción de planificación hidrológica.

Puertos del Estado. (2005). ROM 5.1 "Calidad de Aguas Litorales en Áreas Portuarias": Ministerio de Fomento.* versión traducida al inglés (2007).

Puertos del Estado. (2013). ROM 5.1-13 "Calidad de Aguas Litorales en Áreas Portuarias": Ministerio de Fomento.* versión traducida al inglés (2013).